



GESTIÓN Y PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO

OBJETIVO GENERAL

Actualizar, profundizar y promover la reflexión de los conocimientos respecto de la cultura del buen trato, considerándola como un componente de las Buenas Prácticas y como una responsabilidad fundamental para la provisión de un adecuado clima laboral.

MÓDULOS

Módulo I: Promoción del Buen Trato en la Administración Central del Estado.

Módulo II: Ambientes laborales y Calidad de vida laboral.

Módulo III: Procedimiento de denuncia, investigación y sanción del maltrato, acoso laboral y sexual.

Curso Autogestionado

Duración: 27 horas pedagógicas

Nota mínima de aprobación: 5,0

Modalidad: 100% online.

Perfil del estudiante:

Funcionarias y funcionarios que se desempeñen en el ámbito de la gestión y desarrollo de personas.

Certificación:

Al finalizar el curso y obtener la nota mínima de aprobación, los participantes obtendrán un certificado que acredite sus logros.

Requisitos:

Conexión a internet, acceso a un computador, tablet o celular. Realizar evaluación final del curso.

